

La compleja y larga investigación de la gestión municipal de Torre Pacheco, que ahora ocupa las primeras páginas de los medios de comunicación tradicionales no importó a éstos hasta mucho después de que, desde medios humildes y locales (más locales que los asentados en la capital de la Región) como la Gaceta del Mar Menor, Diario Nueva Línea y Vegamediapress investigamos, contrastamos, publicamos y aportamos a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia el asunto. Todo comenzó con una irregularidad cometida por los responsables municipales al constituir una unidad en la Policía Local prescindiendo de los requisitos establecidos por la Ley.

Con la creación de esa fantasmagórica unidad se incorporaron unos muy determinados funcionarios policiales mediante un procedimiento de movilidad interadministrativa que también era irregular (este asunto aún dará que hablar en el futuro). Las advertencias legales respecto de aquel procedimiento, aportadas por el Ministerio, por los sindicatos, por los propios funcionarios, se las pasó por el arco del triunfo el equipo de gobierno de Torre Pacheco. No pareció importar las duras calabazadas judiciales que recibieron en forma de sentencias que anulaban todos los actos realizados.

Con ese asunto comenzamos a investigar, a lo largo de tres años, la gestión municipal pachequera. En aquellos momentos, ni el PSOE ni los medios de comunicación adocenados parecían querer saber nada y nada hicieron hasta que el escándalo fue tan evidente que callar hubiera sido demasiado vergonzoso. A los primeros les podía el 'canguelo', típico en el político flojo y mediocre que es Pedro Saura, líder entonces de los socialistas regionales y pachequeros. En el segundo caso, los medios regionales, disfrutaban de una u otra manera de aquellas pomadas, lo que posteriormente se tradujo en ruina para ellos. Como ya he dicho comenzaron a escribir -y muy tímidamente, como para no molestar demasiado- cuando las diligencias ya estaban avanzadas y la fuente de turno les pasaba el tema; de investigación previa nada de nada. Durante aquel tiempo difícil, sólo un partido político municipal e independiente tuvo el valor y la coherencia de poner de manifiesto que lo que estaba pasando no era honrado.

Después, el trabajo periodístico (que algunos abogados no parece que entiendan del todo) consistió en investigar, buscar documentos, constatar informaciones y publicar sobre cuestiones urbanísticas, adjudicaciones de contratos a empresas de las que eran propietarios familiares de los ediles gobernantes, a espectaculares incrementos de precios públicos, al despilfarro económico constante cuyas consecuencias en la economía municipal ahora se pagan; en fin, un puto desastre que -al fin y a la postre- los vecinos del municipio parecían disfrutar, pues volvieron a elegir por mayoría absoluta a esos gobernantes, aun cuando ya había diligencias judiciales y se habían escrito docenas de páginas de información

describiendo como estaban las cosas, incluso algún librito también se publicó, algo que molestó al mismísimo Alberto Garre. El caso de los contratos adjudicados, por el que ahora la Audiencia Provincial ha condenado a diez años de inhabilitación al alcalde del municipio, fue de los últimos asuntos que se presentaron ante la Fiscalía.

Consecuencias de aquellos trabajos periodísticos:

1.- Soportar de unos cuantos 'hp' amenazas, difamaciones, agresiones. Aguntar, incluso, que amenazaran con secuestrar o matar a mi hija a la salida del colegio si no dejaba de escribir. Que colgaran en internet los datos de mi coche al tiempo que pedían que le metieran fuego. Les faltó acusarme de la muerte de Manolete, pero hasta ahí dijeron de mí los disparates más inadmisibles. La Justicia sobre estas cosas, pasó olímpicamente... quizá si hubieran matado al mensajero habrían actuado, pero vamos, como que le importaba un pimiento. De los años que llevo escribiendo sobre tribunales, sucesos e investigaciones, mi impresión personal es que la justicia española suele utilizar a las personas como si fuesen clínex. En la comarca del Mar Menor la inconmensurable situación miserable de los juzgados de San Javier, es como para echarse al monte y volver a la autotutela.

2.- El alcalde pachequero, ahora condenado, llegó a ordenar a un individuo que se dedicara a husmear a mi familia porque "quería mandarme un jamón". El individuo que se prestó a ello sólo merece mi desprecio, por su actitud rastrera, espero que le llegue el día (el tiempo y el destino, para eso son muy justos) en que sufra las consecuencias de sus actos.

Por todo aquello, más lo que callo porque no merece la pena recordar hoy, lo único que siento, es desprecio.

Daniel García Madrid contaba con el aliento del que hoy es presidente de la Comunidad Autónoma, Alberto Garre. Este individuo, verdadero jefe del Partido Popular en Torre Pacheco, se afanaba en contestar llamadas telefónicas en las que no dudaba en decirle al edil, hoy condenado, que "había que ir contra el periodista" con una "demanda o una querrela" (otro que siendo abogado no parece tener conocimientos precisos de los conceptos jurídicos) y todo porque el periodista había osado hacer lo que se espera que debe hacer: Investigar, averiguar, contrastar y publicar. Otros políticos regionales, también quedaron retratados en las diligencias judiciales que, con los juicios que vienen de camino tendremos que desenpolvar, especialmente las conversaciones telefónicas y SMS intervenidos por orden judicial. Ahora, como suele pasar, se producirán los estertores de la agonía, apenas cuatro gestos airados

-como si los ofendidos fuesen los condenados- la sociedad afectada directamente demostrará su catadura moral si es capaz de -sin sentir odio- poner de manifiesto su desprecio frente a conductas como las que han merecido tan duro reproche penal.

El alcalde condenado, en su comparecencia de despedida, ni siquiera cuidó los modales... sería comprensible que hubiera dicho que 'volvería cuando la Justicia lo permitiera', pero no dijo eso, un 'lapsus linguae' parece que traicionó su subconsciente, pues la expresión utilizada fue: 'amenazamos con volver'. Normalmente se amenaza con un mal, pero bueno, sea como sea tampoco se asusten, ninguna persona cabe por la boca de nadie y las amenazas sólo pueden causar cierto temor si son pronunciadas por alguien con capacidad de meter miedo, este individuo no tiene esa capacidad.

Ya van dos juicios relacionados con las investigaciones realizadas y publicadas en aquellos años, en los dos casos, la gestión municipal de los dirigentes políticos del PP de Torre Pacheco ha sido condenada y con consecuencias negativamente crecientes: En el caso de lo de la Policía Local, una sentencia que obligaba a deshacer lo que habían hecho al margen de la Ley y, ahora, en el caso de los contratos de adjudicación directa, una condena penal por la comisión de un delito de prevaricación continuada...veremos qué pasa en los siguientes procesos judiciales.

Por cierto, a todos los que han llamado desde hace tres días, tan sólo decirles una cosa: Este tipo de acontecimientos no se celebran, nunca, fuere quien fuere el condenado.

\* Artículo publicado en [vegamediapress.es](http://vegamediapress.es) y que tiene la autorización del autor para reproducir en este periódico.